



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de abril de 2017
P.I.E. N° 260/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ancelma Perlacios Peralta, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre la situación actual en la que se encuentra el Hospital Cocalero de la zona de Villa Fátima de la ciudad de La Paz. Adjunte documentación en formato físico y digital.--
- 2. Informe sobre el equipamiento destinado para el Hospital Cocalero. Adjunte documentación en formato físico y digital.--- 3. Informe sobre la cantidad y tipo de ítems destinados a cubrir las necesidades de los pacientes del Hospital Cocalero, de los profesionales, así como de los administrativos. Adjunte documentación en formato físico y digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Nº 3725

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

Cámara de Diputados
Asamblea Legislativa Plurinacional
AL PETICIONARIO (A) (OSA)
Secretaría General

La Paz, 09 de junio de 2017

MS/AP/CE/213/2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF.: RESPUESTA A P.I.E. No. 260/2017-2018

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-Nº 195/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito Nº 260/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Ancelma Perlacios Peralta.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Interno MS/AP/II/56/2017 de 06 de junio de 2017.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Falco Herrera

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



20 JUN 2017



CÁMARA DE SENADORES			COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
08	08	17	11:39	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
1			f	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS			
1	8			

GVPS.
C.c. archivo
Adj.: 06 Fs.

